

TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA,
EN EL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA,
ESPECIALIDADES DE INVESTIGACIÓN, NAVEGACIÓN Y PROPULSIÓN
CONV. POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2021 (B.O.E. 19 DE ABRIL)

Segunda parte del cuarto ejercicio: Madrid, enero de 2022.

INSTRUCCIONES PARA LOS OPOSITORES RELACIONADAS CON LA COVID-19

Comunicación previa

Aquellos opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberán comunicar tales circunstancias a este Tribunal calificador, con carácter previo al día y hora en que el opositor esté convocado para la realización de los ejercicios de que consta la prueba de capacidad funcional, a través del correo electrónico convocatorias@correo.aeat.es a efectos de que el Tribunal calificador pueda disponer la adopción de las medidas de prevención sanitaria que sean oportunas. La comunicación deberá ir acompañada de certificado del facultativo correspondiente para poder ser valorada por el Tribunal, que se pondrá en contacto con las personas afectadas de cara a la celebración de un posible examen alternativo para estos aspirantes.

Comunicación antes de entrar al examen

El día del examen, en las puertas de acceso se colocará un cartel avisando de que, si algún aspirante tuviera síntomas manifestados en las últimas horas, lo manifieste en ese momento.

Declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19

Todos los opositores que vayan a realizar el examen, deberán imprimir, cumplimentar y firmar el documento “declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19”, publicada en la página web de la AEAT, https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Agencia_tributaria/Trabajar_AEAT/OEP_2020/Contenidos_Relacionados_Componente/Declar_respon_covid.pdf y entregárselo, antes de entrar en el aula al que haya sido convocado, al personal de control de la misma.